



Amarillos, 27 de Marzo del 2026.

CONVOCATORIA 002 -2026-CP-GADPRA.

CONVOCATORIA

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Amarillos convoca a una asamblea del consejo de Planificación Local en el salón social de reuniones para el día Martes 31 de marzo del 2026 a partir de las 14H00 para tratar el siguiente orden del día

1. Constatación de Quórum reglamentario.
2. Apertura de la Asamblea por parte de la presidente del GADPQ – Amarillos.
3. Conformación de la Comisión Técnica Mixta para el proceso de rendición de cuentas del año 2025 del GADPQ – Santa Rufina.
4. Clausura.


Atentamente. -

Dr. Julio Cabrera Samaniego  
**PRESIDENTE DEL GADPRA**

CC.-archivo.

*www.amarillos.gob.ec*

3057384  
0969314269

 gadamarillos2023@gmail.com



GADParroquialAmarillos

## ACTA N. 02

### CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO PARA ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En la parroquia Amarillos, cabecera parroquial del mismo nombre, cantón Chaguarpamba, provincia de Loja a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil veinte seis, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Amarillos, a las dos de la tarde, previa convocatoria realizada por el Dr. Julio Cabrera, Presidente del Consejo de Planificación de la Parroquia Rural Amarillos, se reúnen los miembros del Consejo de Planificación: Sr. Roque Ramírez, Sr. Manuel Vinicio Torres, Sr. Lauro Pereira, como también los vocales de la Junta Parroquial, Sra. Mercedes Largo, Sr. Gonzalo Largo, Lic. Nataly Ayala y Abg. Fabián Torres y la Ing. Ayde Mora para tratar el siguiente orden del día: **1.** Constatación del quorum, **2.** Conformación del equipo técnico mixto, para organizar y facilitar el proceso de rendición de cuentas. **3.** Clausura. Orden del día que es aprobado.

**1. Apertura de la sesión.-** El Dr. Julio Cabrera Samaniego, Presidente del Consejo de Planificación de la Parroquia Rural Amarillos, agradece la presencia de los vocales de la Junta Parroquial y los miembros del Consejo de Planificación de la Parroquia, para conformar el equipo técnico mixto, para organizar y facilitar el proceso de rendición de cuentas, dejando instalada la presente sesión.

**2. Conformación del equipo técnico mixto, para organizar y facilitar el proceso de rendición de cuentas.-** Antes de la Conformación del equipo técnico mixto, para organizar y facilitar el proceso de rendición de cuentas, se da lectura a la Resolución No. CPCCS-PLS-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026, en lo referente a la fase de: planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local, donde se indica lo siguiente:

- Una vez que la Asamblea Local Ciudadana o quien hiciera sus veces hubiera entregado el listado de temas sobre los cuales requiere que los sujetos obligados rindan cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico Mixto y este deberá subdividirse en dos comisiones mixtas conformadas de forma paritaria por delegados de la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y servidores de la institución para la organización del proceso.
- La Comisión mixta uno -será liderada por el GAD y tendrá el mismo número de ciudadanos, delegados desde la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y de servidores de la institución- será la responsable de evaluar la gestión institucional y elaborar el informe de rendición de cuentas.
- La Comisión mixta 2 estará liderada por la ciudadanía y tendrá el mismo número de integrantes ciudadanos delegados desde la Asamblea o del espacio que cumpliera sus veces y de servidores de la institución. Su responsabilidad es organizar la deliberación pública de evaluación ciudadana de la gestión presentada por la institución, verificar la amplia difusión de la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos. Las entidades vinculadas conformarán sus equipos técnicos responsables del proceso y las comisiones mixtas con la participación de delegados de la Asamblea Local Ciudadana y/o de los usuarios de los servicios que oferta la entidad.

Las comisiones mixtas, se conformaron de la siguiente manera:

**Comisión mixta uno:**

- Dr. Julio Cabrera Samaniego
- Lic. Nataly Ayala Nole
- Ing. Ayde Mora L.
- Sr. Roque Ramírez
- Sr. Manuel Vinicio Torres
- Sr. Lauro Pereira

**Comisión mixta dos:**

- Sra. Mercedes Largo
- Sr. Gonzalo Largo
- Sr. Fabián Torres
- Sr. Roque Ramírez
- Sr. Manuel Vinicio Torres
- Sr. Lauro Pereira

**5. Clausura.-** Tratado el orden del día siendo las 15H15, el señor Presidente, clausura la sesión para constancia de lo actuado, firman el Presidente y la Secretario del Consejo de Planificación que da fe de lo actuado.

Dr. Julio Cabrera Samaniego  
**PRESIDENTE**  
**CONSEJO PLANIFICACIÓN**

Ing. Ayde Mora L.  
**SECRETARIA**  
**CONSEJO PLANIFICACIÓN**